



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.198/25OCT019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 07 de noviembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 198/25OCT019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

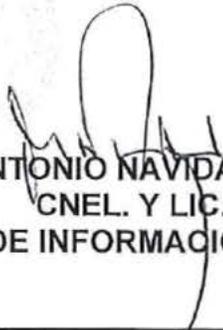
quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE".

"Certificación de tiempo de servicio

Al respecto de lo requerido por el impetrante, la unidad administrativa responsable informó que esa Dirección no cuenta con los Acuerdos de Alta y Baja, solamente con los registros de Planillas de Mandamiento v Pago Colectivo de Sueldos que hace constar que el señor _____ estuvo de alta durante el mes de octubre de 1992 por lo que se iniciará por parte de la Unidad responsable el trámite legal correspondiente para que se le reconozca el movimiento que según aparece en la constancia emitida por el IPSFA. Dicho trámite sale de la esfera de las competencias de esta oficina por lo que será notificado por la unidad responsable una vez se encuentre finalizado.

Por lo que en esta fecha **07 de noviembre del 2019**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.


JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/CAMM/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv